

EDICTO

Nº Edicto: 6473

Carátula: SECRETARIA DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA - SIERRA GRANDE (C.M.A. Y C.G.) S/
SITUACION DE ADOPTABILIDAD (f) (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:O-1SAO41-F2020
1ª Ins.:4603/2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/04/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/04/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5970

Texto del edicto: "La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste - sito en Sarmiento N° 241 - de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "SECRETARIA DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA - SIERRA GRANDE (C.M.A. Y C.G.) S/ SITUACION DE ADOPTABILIDAD (f) (VIRTUAL)" Expte N° 4603/2020; se hace saber a la Sr. CASTILLO Franco Nicolás DNI N° 37.150.766, del inicio de la presente demanda y se lo cita para que en el término de 18 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín oficial (Conf. Art. 2340 CCyC) y a los fines de una debida publicidad (Ac. 14/18 del STJ), por un día en la página web del Poder Judicial. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- San Antonio Oeste, 16 de Marzo de 2021".-